

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**13901** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para otros usos industriales, en el término municipal de A Gudiña (Ourense). Ref. Expte.: MC-0175/2023 (INTEGRA-AYE) OR.*

Tungsten San Juan, S.L. (B87816096) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencia CP-24334-OR a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 0,83 l/s, un volumen máximo anual de 15.120 m<sup>3</sup> y con destino a uso industrial (elaboración de cuarcitas) en San Lourenzo, perteneciente al término municipal de A Gudiña (Ourense).

Con la modificación solicitada se pretende incorporar una nueva captación, así como disminuir el volumen máximo anual a 7.680 m<sup>3</sup> aumentando el caudal máximo instantáneo a 1,39 l/s, con destino a uso industrial (planta de tratamiento de minerales).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: (sondeo) de 80 m de profundidad, 160 mm de diámetro, situado en la parcela 2012 del polígono 39, en San Lourenzo, perteneciente al término municipal de A Gudiña (Ourense).

- Toma 2: (sondeo) de 80 m de profundidad, 160 mm de diámetro, situado en la parcela 2012 del polígono 39, en San Lourenzo, perteneciente al término municipal de A Gudiña (Ourense).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos industriales (fábrica de tratamiento de minerales para obtención de trióxido de wolframio para tratamiento de roca y hormigón) situado en la parcela 2012 del polígono 39, en San Lourenzo, perteneciente al término municipal de A Gudiña (Ourense).

El caudal máximo instantáneo es de 1,39 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 1,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 7.680 m<sup>3</sup>

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Vilardevos-Laza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0175/2023. (INTEGRA-AYE) OR. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 9 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250016352-1